

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE PROTECCIÓN CIVIL

2022-2024

En el municipio de Polotitlán, estado de México, siendo las 09:00 horas, del día 01 de abril del 2022, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la coordinación municipal de protección civil, ubicada en Prolongación Matamoros esquina con Nicolás Bravo s/n col. Centro Polotitlán estado de México, el **C. LUIS FREDERI TREJO ESTRELLA** y la **C. JESABEL LÓPEZ VÁZQUEZ**, ambos integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación municipal de protección civil 2022-2024. Para desahogar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quorum legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y entrega del **primer reporte trimestral programático en materia de mejora regulatoria**, así como su respectivo anexo, a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria.
4. Análisis y actualizaciones de las cédulas de los trámites y servicios de la coordinación de protección civil municipal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto, del orden del día, la C. JESABEL LÓPEZ VÁZQUEZ, en su carácter de enlace de mejora regulatoria, llevar a cabo la revisión de la lista de asistencia, y ratificada la existencia del quorum legal para sesionar.

En lo referente a el segundo punto, el orden del día el C. LUIS FREDERI TREJO ESTRELLA presidente del comité, dio por instalada la primera sesión ordinaria del comité de la coordinación de protección civil municipal, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en la lista de asistencias.

Para el desahogo de tercer punto, el enlace de mejora regulatoria entrego de manera impresa a ambos integrantes del comité los formatos 2 RTAPÁ correspondientes a los servicios de Atención a Contingencias el cual tendrá un cambio en la respuesta a la atención, la cual será de manera inmediata y en cuestión a la podad de árboles los que constituyan un peligro o riesgo serán retirados de manera inmediata, y los que en su caso requieran de un cronograma este se realizar con un máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha del reporte. Dando como referente un cumplimiento del primer trimestre del 25% y del otro 25% en el avance a la poda o derribo de árboles



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Que son catalogados como peligrosos y/o riesgosos respectivamente de avance programático quedando anexado como evidencia el primer informe trimestral. Punto que una vez analizado y deliberado, mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por UNANIMIDAD de votos.

En el desahogo del cuarto punto se presenta para análisis y actualizaciones las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por UNANIMIDAD de votos.

Para el desahogo del quinto punto se cuestiona si existen asuntos generales, quedando asentado que no existe ningún punto a tratar.

En el sexto punto, el enlace de mejora regulatoria, cede el uso de la palabra al C. LUIS FREDERI TREJO ESTRELLA titular de Protección Civil, quien lleva a cabo la clausura de la primer sesión ordinaria, del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación de protección civil municipal, a las 10:00 horas del mismo día 01 de Abril del 2022, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

  
**C. LUIS FREDERI TREJO ESTRELLA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA  
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN  
CIVIL MUNICIPAL



  
**JESABEL LÓPEZ VÁZQUEZ**  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA  
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN  
CIVIL MUNICIPAL